

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9062** REAL DECRETO 392/1989, de 29 de marzo, por el que se declara la jubilación voluntaria de don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127.9 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2, b), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de marzo de 1989,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Murcia, por tener cumplidos sesenta años de edad y más de treinta años de servicios efectivos al Estado, con los derechos pasivos que le correspondan.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**9063** REAL DECRETO 393/1989, de 29 de marzo, por el que se declara la jubilación voluntaria de don Manuel López Escudero, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127.9 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2, b), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de marzo de 1989,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Manuel López Escudero, Magistrado, con destino en el Juzgado de Distrito número 32 de Madrid, por tener cumplidos sesenta años de edad y más de treinta años de servicios efectivos al Estado, con los derechos pasivos que le correspondan.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**9064** REAL DECRETO 394/1989, de 11 de abril, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga a don José Luis García Hirschfeld.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118, 3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de abril de 1989,

Vengo en nombrar, en propiedad, Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga a don José Luis García Hirschfeld como conse-

cuencia de la vacante producida, por nombramiento para otro cargo, de don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

Dado en Madrid a 11 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**9065** ORDEN de 17 de marzo de 1989 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Abad Burruezo, Juez, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, y en la Ley de Clases Pasivas del Estado,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de marzo de 1989, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 23 de abril de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Abad Burruezo, Juez, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

**9066** ACUERDO de 11 de abril de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Luis Gil Suárez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 1, y 31, 1, de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimioctava, 1.ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de abril de 1989, ha acordado nombrar, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Luis Gil Suárez, que figura el primero de los adscritos a la citada Sala, según Acuerdo de 17 de febrero de 1989, en vacante producida, por nombramiento para otro cargo, de don Manuel María Zorrilla Ruiz.

Madrid, 11 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

**9067** ACUERDO de 14 de abril de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento de don Paulino Vega Castro, como Juez sustituto de los Juzgados de Santiago de Compostela, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988-89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder